El Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco
Administración 2021-2024

En el marco conmemorativo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

CONVOCA
A la entrega de la Presea
"CUIXALOA"

De conformidad a las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán ser candidatos a la Presea **"CUIXALOA 2022"** los ciudadanos y/o avecindados (con una residencia mínima de tres años) en Tuxpan, Jalisco, a quien con su trabajo, conducta o dedicación se distingan en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional indígena, así como, en la defensa de los derechos y tradiciones de los pueblos originarios.

SEGUNDA.- Las candidaturas a la Presea **"CUIXALOA 2022"** podrán ser presentadas por cualquier institución cultural y/o educativa, asociaciones, grupos de personas o individuos interesados en participar, quienes incluirán sus datos de contacto.

TERCERA.- Las instituciones, asociaciones o individuos postulantes entregarán sus propuestas en físico, a las que deberán anexar el currículum vitae y los documentos justificativos que consideren necesarios a la Secretaria General del Ayuntamiento, en la planta alta del Palacio Municipal, Portal Hidalgo no. 7, Col. Centro Histórico, de 9:00 de la mañana a las 15:00 horas, de lunes a viernes, Municipio de Tuxpan, Jalisco.

CUARTA.- La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Secretaria General de Ayuntamiento, así como la identidad de los candidatos, se consideraran confidenciales, a excepción del ganador, los documentos recepcionados quedarán para su permanente resguardo en el archivo de Secretaría General.

QUINTA.- La recepción de candidaturas se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 15:00 horas del día viernes 12 de agosto de la anualidad en curso.

SEXTA.- El jurado calificador estará integrado por la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal, misma que presentará al Pleno del Ayuntamiento para que en sesión ordinaria o extraordinaria, sea designado el otorgamiento de la presea a la persona que haya sido propuesta y que cubra los requisitos, dicha resolución será irrevocable.

SÉPTIMA.- La Presea "CUIXALOA" se entregará dentro de Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevara a cabo para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el día el día y hora que la Titular del Ejecutivo disponga, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

ATENTAMENTE

Municipio de Tuxpan, Jalisco, a 01 de agosto del 2022.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TUXPAN, JAL.

SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TUXPAN, JALISCO

Lic. Claudia Gil Montes
Presidenta Municipal

Lic. Vicente Pinto Ramírez
Secretario General